



**UDIS-EXT-1057-2496-2023**

Bogotá D.C., Diciembre 4 de 2023

Señores

ROCH INGENIERIA S.A.S.  
Ing. Rodrigo Chiguasuque  
comercial@roch.com.co

José Isidro Moreno Hidráulicas S.A.S. - JIM  
Ing. José Isidro Moreno  
Andrés Moreno  
presupuestos@jimhidraulicas.com.co

IHC INGENIERIA S.A.S.  
Ing. Oscar Ramírez  
oscar.ramirez@ihcingeneria.com.co

INSTALACIONES HIDRAULICAS HQ S.A.S.  
Ing. Henry Quevedo  
instalacioneshqsas@gmail.com

**Ref.: Contrato Administración delegada No.001057 17/05/2022**  
Construcción y dotación del Edificio de Laboratorios e Investigación de la  
Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas,  
localizado en la Carrera 7 No.40B-53 Bogotá D.C.

**Asunto:** Licitación Instalaciones Hidrosanitarias  
Respuesta a preguntas y observaciones

Apreciados Señores:

Por medio de la presente el Consorcio San Javier como Administrador Delegado del proyecto de la referencia, da respuesta a la preguntas y observaciones realizadas por los Proponentes dentro de la Licitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, así;



**UDIS-EXT-1057-2496-2023**

## **OBSERVACIONES DE LA EMPRESA IHC SAS**

### 1. FORMA DE PAGO PROPUESTA

En los pliegos de la licitación indican que se realizará el pago del anticipo por etapas, llegando hasta los 17 meses de ejecución del proyecto para completar el 30%, en este orden de ideas nos es necesario exponer, la importancia del desembolso en un solo pago cuando es emergente, girar a los proveedores en la modalidad de anticipo todo el material para la construcción de la red contraincendios, al ser material importado ( tuberías y accesorios), así como el suministro del equipo de Bombeo, cuando para este último su tiempo de importación es de 18 semanas a partir de la emisión de la orden de compra y pago del anticipo.

**Rta:** Se cancelará a manera de anticipo un 30% del valor del contrato, el cual se cancelará de la siguiente manera:

- El 15%, una vez se inicien los trabajos de estructura por el sistema UP DOWN, es decir a mediados del mes de junio del año 2024, una vez el contrato esté legalizado y previa presentación de las pólizas exigidas en el presente Contrato.
- Y el otro 15%, 5 meses después de firmada el acta de inicio.

### 2. GARANTÍAS

Así mismo nos permitimos observar que el amparo de la póliza de anticipo solo aplicará en el contrato para la situación expuesta anteriormente, de lo contrario no habrá a lugar a la misma.

**Rta:** No se acepta lo solicitado, y se mantiene lo requerido en el numeral 3.3, aparte 3.3.1 del pliego de condiciones.

### 3. PERSONAL

De otra parte, respecto al personal solicitado consideramos de acuerdo a nuestra experiencia que no aplica el personal de Calidad con una dedicación del 100%, dejándolo a su consideración.

**Rta.** No se acepta lo solicitado. Se debe contemplar la totalidad del personal solicitado en los pliegos de condiciones con sus respectivas dedicaciones, mintiéndose lo requerido en el numeral 1.6.1, del pliego de condiciones.



**UDIS-EXT-1057-2496-2023**

#### 4. ACLARACIÓN DE ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

##### 4.1 PASES PVC O DE PERFORACIONES SACANÚCLEOS:

Nos permitimos informar que no se está contemplando en el presupuesto los pases PVC y/o perforaciones saca núcleos para las salidas sanitarias.

**Rta:** Es responsabilidad de EL CONTRATISTA de instalaciones hidrosanitarias, prever los pases en los elementos para las salidas y redes sanitarias. Por lo tanto, se deben considerar dentro de cada uno de los ítems con su respectivo diámetro, de acuerdo con lo manifestado en las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, no se pagará como adicional esta actividad.

##### 4.2 CUARTO DE BOMBAS:

Es necesario conocer de manera discriminada los elementos con unidades y cantidades del capítulo de cuarto de bombas debido a que todo está unificado como un global.

QUINTO: De acuerdo con su experiencia y a la especificación dada, en el APU debe considerar los elementos necesarios para su instalación.

**Rta:** De acuerdo la experiencia de EL CONTRATISTA, es responsabilidad del proponente definir los elementos que considera necesario para la instalación de los equipos cumpliendo con los requerimientos técnicos, normativos y de espacio disponible en el proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas enviadas. El equipo se recibe en perfecto funcionamiento.

##### 4.3 REGATAS DE PUNTOS HIDRAULICOS:

Agradecemos confirmar si se cotiza por separado las regatas de los puntos hidráulicos o incluimos su costo en el mismo ítem del punto hidráulico.

**Rta:** Como lo dicen las especificaciones técnicas, este costo debe estar incluido dentro del análisis de precios unitarios. Este requerimiento también se debe aplicar a todos los ítems ofertados que requieran de esta actividad.

##### 4.4 RESANES DE APARATOS HIDRAULICOS:

Agradecemos confirmar a cargo de quien estarán los resanes de los puntos hidráulicos.

Rta: Es responsabilidad de EL CONTRATISTA de las instalaciones HS, y como lo dicen las especificaciones técnicas, este costo debe estar incluido dentro del análisis de precios unitarios. Este requerimiento también se debe aplicar a todos los ítems ofertados que requieran de esta actividad.



**UDIS-EXT-1057-2496-2023**

#### 4.5 SOPORTERIA SISMORESISTENTE:

Agradecemos confirmar si aplica únicamente soporteria tipo cable o se puede instalar con elementos metálicos igualmente certificada.

**Rta:** Es necesario cumplir con las especificaciones suministradas.

#### 4.6 VALVULAS ANGULARES:

De acuerdo a las válvulas angulares 2 1/2" con restrictor de presión según ítem 14.4.12, se cotiza con restrictor o válvulas reguladoras de presión.

**Rta:** Es necesario cumplir con las especificaciones suministradas.

#### 4.7 ACCESORIOS:

Agradecemos confirmar si los accesorios a utilizar en 500 PSI aplican únicamente para el cuarto de bombas o para toda la Red Contra incendios.

**Rta:** Las tuberías deben cumplir con el estándar ASTM A-53, Grado A o Grado B, para aplicaciones en redes contra incendio, con una presión de trabajo de 500 psi. Este tipo de tubería, no deberán instalarse de manera enterrada.

Por lo tanto, le sugerimos atender las especificaciones técnicas entregadas.

#### 4.8 GRIFERIA DE APARATOS SANITARIOS

Favor indicar la referencia o modelo de la ducha de emergencia y lavajos de emergencia de los laboratorios

**Rta:** Es necesario cumplir con las especificaciones suministradas.

#### 4.9 PLAZO DE ENTREGA:

De acuerdo a la fecha de entrega de la oferta y a los sistemas a construir es necesario solicitar las cotizaciones a nuestros proveedores del exterior, por lo que agradecemos considerar la posibilidad de una prórroga para el próximo 17 de Diciembre de 2023.

**Rta:** De acuerdo con el pliego de condiciones, en el numeral 2 "PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS", se manifiesta que la entrega está para el próximo 7 de diciembre. Por lo tanto, la solicitud no es aceptada.



**UDIS-EXT-1057-2496-2023**

**OBSERVACIONES DE LA EMPRESA ROCH INGENIERIA SAS**

Luego de revisar minuciosamente la información suministrada y el pliego de licitación, solicito amablemente que se evalúen las condiciones establecidas en el ITEM 2.13 referente a medida y forma de pago. Propongo que se considere la posibilidad de generar un único anticipo del 40%, con el fin de asegurar la adquisición de gran parte de los materiales y negociar mejores precios en el mercado

**Rta:** Se cancelará a manera de anticipo un 30% del valor del contrato, el cual se cancelará de la siguiente manera:

- El 15%, una vez se inicien los trabajos de estructura por el sistema UP DOWN, es decir a mediados del mes de junio del año 2024, una vez el contrato esté legalizado y previa presentación de las pólizas exigidas en el presente Contrato.
- Y el otro 15%, 5 meses después de firmada el acta de inicio.

Cordialmente,

CONSORCIO SAN JAVIER

CARLOS AUGUSTO OCHOA ESCOBAR  
Director de Obra

c.c. Interventoría  
RENOBO